



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la Convocatoria de Ayudas Propias de la Universidad de Sevilla para el curso 2020-2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la citada convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes comprenderá:

-Modalidad A. Ayudas al estudio: Desde el 17 al 28 de mayo de 2021, ambos inclusive

-Modalidad B. Ayudas para la acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado: Desde el 17 de mayo al 30 de septiembre de 2021, ambos inclusive

-Modalidad C: Ayudas para la acreditación de las competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención del título de grado: Desde el 17 de mayo al 30 de septiembre de 2021, ambos inclusive

Sevilla, a 14 de mayo de 2021

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: Juan A. Sánchez Pérez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/T0k8UBs80zZVZIGpr8qdw==	<b>Fecha</b>	14/05/2021
<b>Firmado Por</b>	JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code//T0k8UBs80zZVZIGpr8qdw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code//T0k8UBs80zZVZIGpr8qdw==</a>		

